

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 4 de abril 2023

Nombre de- la Sub-actividad: Acuerdo 162 Mesa técnica para proponer la política de la salud mental con la participación de organizaciones de pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

Entidad Responsable: Subsecretaría Nacional de la Vigilancia de la Salud/ Ministerio de Salud Pública del Ecuador

Resumen:

El día 25 de noviembre de 2022, se realizó la presentación a los representantes de los Pueblos y Nacionalidades (CONAIE, FEINE, FENOCIN) de la evaluación del Plan Nacional Estratégico de Salud Mental 2014-2017, que servirá de insumo para la construcción de la Política Nacional de Salud Mental 2023 -2025, que contará con la participación de los pueblos y nacionalidades como parte del equipo técnico, en la construcción del árbol de problemas, formulación y presentación de la propuesta de la Política Nacional de Salud Mental, como paso previo a la validación por las instancias del Estado respectivas.

Antecedentes:

El Ministerio de Salud Pública mediante memorando Nro. MSP-SRSNS-2023-0169-M, del 25 de enero del 2023, emitido por la Subsecretaria de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, autoriza la inclusión de la Política Nacional de Salud Mental en la agenda regulatoria de esta cartera de estado para el año 2023.

Mediante Oficio Nro. MSP-SRSNS-2023-0256-O del 29 de marzo de 2023, emitido desde la Subsecretaría de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, se solicita la reactivación de la Subcomisión de Salud Mental de la Red Pública Integral de Salud, para continuar con la recopilación de información sobre el componente de salud mental en los subsistemas, para ser incorporada en el diagnóstico y árbol de problemas, que forman parte de la formulación de la política.

Así también, como parte del diagnóstico, se encuentran en curso dos investigaciones: 1. de prevalencia de trastornos mentales en usuarios de establecimientos de primer nivel del Ministerio de Salud en la ciudad de Quito, y 2. sobre percepción de la calidad de la atención de salud mental en usuarios de hospitales generales de las ciudades de: Quito, Guayaquil, Loja, Riobamba, Puyo, Latacunga y Lago Agrio.

Desarrollo:

Con la inclusión de la Política de Salud Mental en la agenda regulatoria del año 2023, y la designación de la experta de la Dirección Nacional de Normatividad y Modelamiento de la Salud, se procede a establecer lo siguiente:

- 29 de marzo 2023: Informe de justificación de la formulación de la Política Nacional de Salud Mental revisado y aceptado por las autoridades del Ministerio de Salud para su envío a la Secretaría Nacional de Planificación.
- 07 de abril 2023: Reunión con delegados de la Red Pública Integral para conformar equipo técnico que aportará con información para el diagnóstico de salud mental en la línea de organización y provisión de servicios de salud mental
- 14 de abril 2023: Informe de resultados preliminares de los estudios: “Prevalencia de trastornos mentales en unidades de primer nivel de atención en la ciudad de Quito”, y, Percepción de la calidad de la atención de salud mental en usuarios de servicios de salud del Ministerio de Salud Pública, en las ciudades de: Quito, Guayaquil, Loja, Esmeraldas,

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

www.salud.gob.ec

Latacunga, Riobamba, Lago Agrio, Puyo. En estas cuatro últimas ciudades se concentra en mayor medida pueblos y nacionalidades indígenas.

- 14 de abril 2023: Entrega a la Dirección Nacional de Políticas Normatividad y Modelamiento de Salud informe de resultados preliminares del diagnóstico de salud mental, para recibir aportes por parte de representantes de otros sectores del Estado y sociedad civil.

Conclusiones:

- Como parte del proceso de formulación de la política de salud mental, en la fase preliminar, se cuenta con un informe de justificación de la política aprobado por las autoridades de esta cartera de Estado, para ser enviada a la Secretaría Nacional de Planificación
- Para la segunda semana de abril se tiene prevista la presentación del diagnóstico de salud mental, que recibirá aportes de organizaciones sociales que incluyen de pueblos y nacionalidades indígenas, y de otros sectores del Estado en talleres posteriores.

Mgs. Gabriela Aguinaga
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan
Código postal: 170146 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2-3814-400
www.salud.gob.ec